VALENTÍN BLANCO GUERRERO

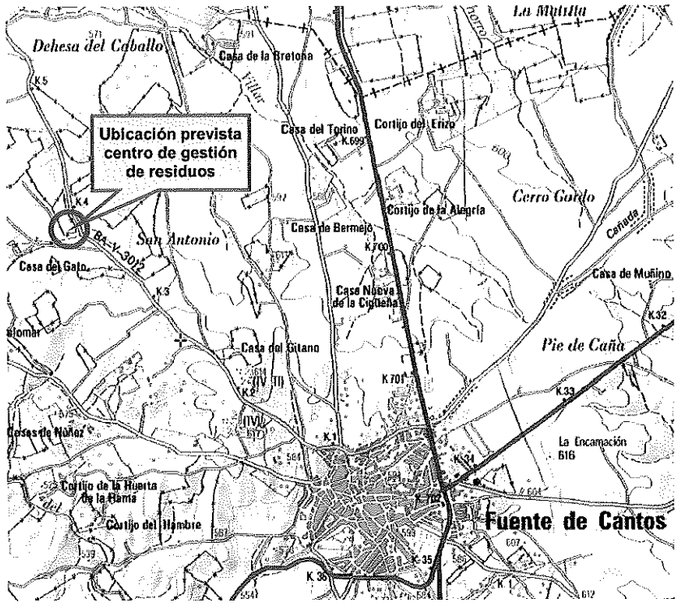

TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)

etm INGENIERÍA

C/ Picos de Europa 9, Bajo
Urbanización "El Vivero"
10005, Cáceres. Extremadura
Tel 927 23 81 92
email: etm@etm-ingenieria.com
www.etm-ingenieria.com

AGROFITEC

-ESTUDIO DE INGENIERIAS AGRARIAS-
PROYECTOS EN RUSTICO. EXPLOTACIONES FORESTALES.
LEGALIZACION DE POZOS. MEDIO AMBIENTE.
TURISMO RURAL, INFORMES Y PERITACIONES EN GENERAL. GESTION DE AYUDAS AL SECTOR AGROGANADERO.
ESTUDIO DE ARQUITECTURA concertado
GABINETE JURÍDICO concertado

C/ Calvario, 52. Nave Ind.
06291 - MONTEMOLIN (Badajoz)
tlf. y fax: 924 510 206 / 653 931 119
e-mail: agrofitec@gmail.es
Agrofitec.direccion@gmail.com

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA UN CENTRO DE RECEPCIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS PROCEDENTES DE OBRA CIVIL

ANEXO AL DOCUMENTO AMBIENTAL

ENERO 2019

ANEXO AL DOCUMENTO AMBIENTAL

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 3
2. PREVISIÓN DE VOLUMEN DE RESIDUOS A GESTIONAR 3
3. CAPACIDAD MÁXIMA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS 5
4. MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO VISUAL 5
5. MEDIDAS PARA EVITAR LA DISPERSION DE RESIDUOS ARRASTRADOS POR EL VIENTO 6

1. ANTECEDENTES

El presente documento se redacta a petición de D. Valentín Blanco Guerrero, con D.N.I. nº 08.883.285-H, y domicilio en Calzadilla de los Barros (Badajoz) C/ Juan de la Cierva nº4.

El promotor inició la tramitación de la Autorización Ambiental Unificada en 2015, según expediente de referencia AAU15/214.

Con fecha de julio de 2018 se presenta un documento refundido para la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de un **CENTRO DE DE RECEPCIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS PROCEDENTES DE OBRA CIVIL**

Con fecha 21 de agosto de 2018 se recibe una notificación mediante la cual se requiere la aclaración de ciertos puntos al Documento Ambiental, dichos punto se aclaran en un anexo presentado con fecha 23 de agosto de 2019.

Con fecha de salida de 29 de noviembre de 2018 se recibe una nueva notificación mediante la cual se requiere documentación complementaria al documento ambiental. Se realiza este anexo para dar contestación a dicho requerimiento.

2. PREVISIÓN DE VOLUMEN DE RESIDUOS A GESTIONAR

Tabla I. Residuos a Gestionar

Descripción del residuo	LER	Operaciones de Valorización (Anexo I Ley 22/2011)	Cantidad anual (Tn/año)	Origen	Tratamiento y Destino
Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción	**10 12**				
Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción)	10 12 18	R12 y R13	400	Obras de construcción y demolición	Separación y almacenamiento temporal adecuado hasta su posterior retirada

Descripción del residuo	LER	Operaciones de Valorización (Anexo I Ley 22/2011)	Cantidad anual (Tn/año)	Origen	Tratamiento y Destino
Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	**17 01**				
Hormigón	17 01 01	R12 y R13	400	Obras de construcción y demolición	Valorización mediante separación y tratamiento en planta autorizada
Ladrillos	17 01 02	R12 y R13	400		
Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06	17 01 07	R12 y R13	400		
Tierra (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje	**17 05**				
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	R12 y R13	400	Obras de construcción y demolición	Restauración de zonas degradadas
Otros residuos de construcción y demolición	**17 09**				
Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.	17 09 04	R12 y R13	300	Obras de construcción y demolición	Valorización mediante separación y tratamiento en planta autorizada
Residuos de parques y jardines (incluidos los residuos de cementerios)	**20 02**				
Tierra y piedras	20 02 02	R12 y R13	600	Obras de construcción y demolición	Restauración de zonas degradadas
TOTAL estimado (Tn/año)			2.900		

3. CAPACIDAD MÁXIMA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

La capacidad de almacenamiento prevista para cada tipología de residuos será la que se indica en la siguiente tabla:

Tabla II. Capacidad máxima de almacenamiento

TIPO RESIDUO	ZONA	SUPERFICIE (m^2)	CAPACIDAD (m^3)
RCDS	Área recepción de residuos mezclados	80	160
	Área otros residuos	50	100
	Zona almacenamiento RCDs y Tierras limpias	410	820

Altura de los acopios de residuos de construcción

Las alturas previstas para los acopios dependerán del movimiento de la actividad y del área prevista, de modo que no se prevé superar alturas superiores a **2 m**, ajustado al cerramiento perimetral.

Zona de otros residuos

Se situarán en esta zona de unos 50 m^2, una serie de contenedores para la recogida y almacenamiento de los residuos.

Según el tipo de residuos, se dispondrán:

- 4 contenedores metálicos para almacenamiento de escombros LER 101218, madera LER 120201.
- 3 contenedores para papel-cartón LER 200101, plásticos LER 170203 y vidrio LER 170202, que poseerán tapa para evitar el arrastre de los materiales ligeros por el viento.

4. MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO VISUAL

Se proyecta la construcción de un vallado perimetral alrededor de las instalaciones mediante postes de acero galvanizado de 2 m, malla metálica de 2 m del mismo material y malla de tela verde de polietileno con una ocultación del 95% para evitar la dispersión de polvo al descargar el material. Con esta malla se minimiza el impacto visual.

5. MEDIDAS PARA EVITAR LA DISPERSION DE RESIDUOS ARRASTRADOS POR EL VIENTO

Mediante el cerramiento descrito, además de evitar la dispersión de polvo al descargar y minimizar el impacto visual, se evita la dispersión de volados (papeles, cartones y plásticos) fuera de las instalaciones.

Cáceres, Enero de 2019

Por la ingeniería

Fdo.: D. Ángel R. Ollero Plata
Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Por la ingeniería

Fdo.: Mario J. Megías Castillón
Ingeniero Técnico Agrícola

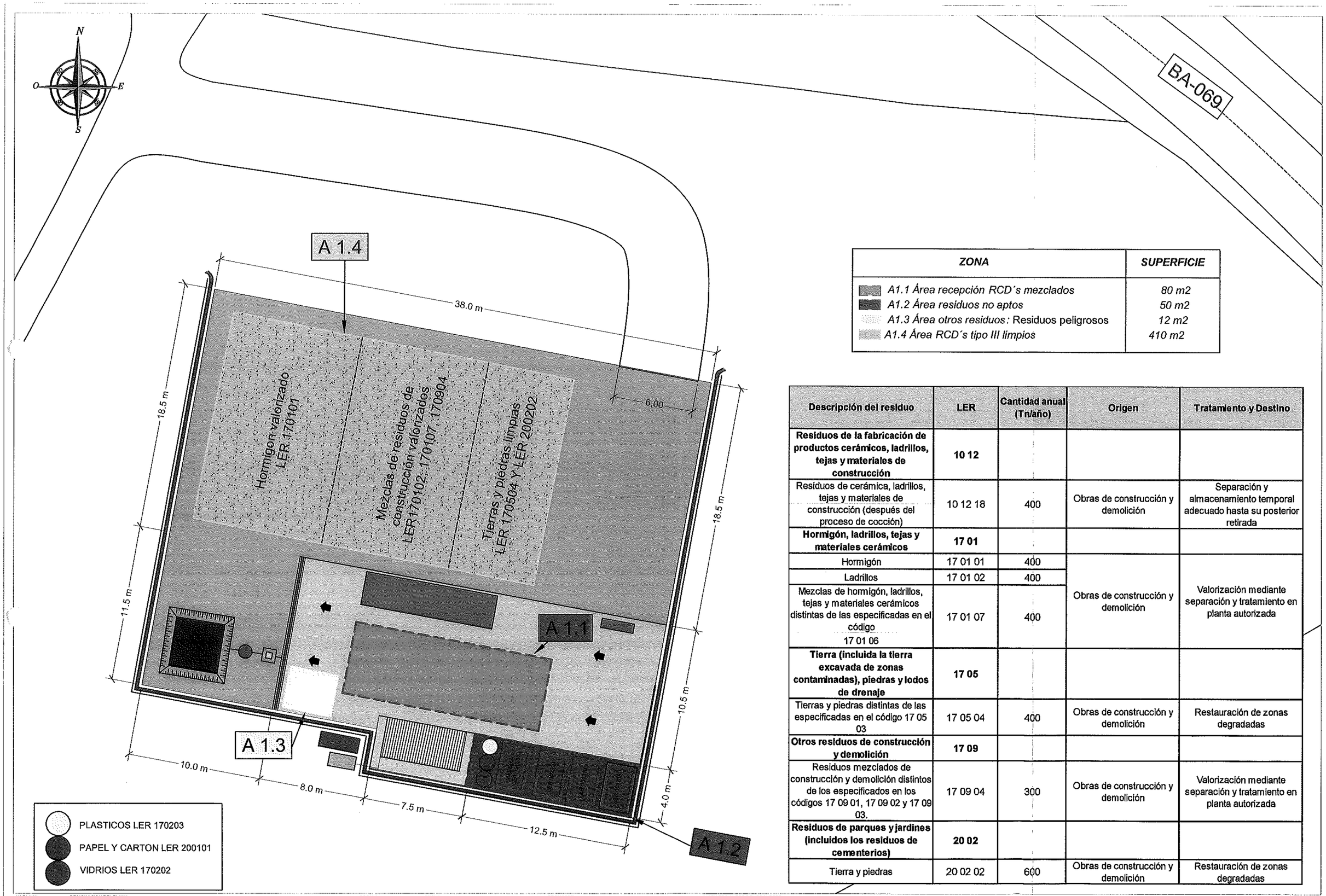

ZONA	SUPERFICIE
A1.1 Área recepción RCD´s mezclados	*80 m2*
A1.2 Área residuos no aptos	*50 m2*
A1.3 Área otros residuos: Residuos peligrosos	*12 m2*
A1.4 Área RCD´s tipo III limpios	*410 m2*

Descripción del residuo	LER	Cantidad anual (Tn/año)	Origen	Tratamiento y Destino
Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción	**10 12**			
Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción)	10 12 18	400	Obras de construcción y demolición	Separación y almacenamiento temporal adecuado hasta su posterior retirada
Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	**17 01**			
Hormigón	17 01 01	400	Obras de construcción y demolición	Valorización mediante separación y tratamiento en planta autorizada
Ladrillos	17 01 02	400		
Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06	17 01 07	400		
Tierra (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje	**17 05**			
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	400	Obras de construcción y demolición	Restauración de zonas degradadas
Otros residuos de construcción y demolición	**17 09**			
Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.	17 09 04	300	Obras de construcción y demolición	Valorización mediante separación y tratamiento en planta autorizada
Residuos de parques y jardines (incluidos los residuos de cementerios)	**20 02**			
Tierra y piedras	20 02 02	600	Obras de construcción y demolición	Restauración de zonas degradadas

Nº PLANO	DESIGNACION DEL PLANO	ESCALA	FECHA	PROMOTOR	INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO	TITULO
3 HOJA: 1 DE 1	DELIMITACIÓN DE SUPERFICIE	1:250	ENERO 2019 — Nº REVISION / FECHA REVISION	D. VALENTÍN BLANCO GUERRERO	ITOP ANGEL R. GUERO PLATA	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA UN CENTRO DE RECEPCIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS PROCEDENTES DE OBRA CIVIL. Término Municipal de Fuente de Cantos (Badajoz)

etm INGENIERÍA